



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE LA**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

Reunido en Sesión Extraordinaria del 04 de mayo de 2011, examinó los hechos que condujeron a la muerte del Br. Pedro Pablo Trejo, miembro de la comunidad universitaria, el día jueves 28-04-2011 y en tal sentido este cuerpo acuerda lo siguiente:

1. Rechazar categóricamente el deplorable hecho que produjo la muerte del Br. Pedro Pablo Trejo estudiante de la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y manifestar nuestro pesar y solidaridad a sus padres, familiares, amigos y compañeros de estudio, e igualmente, a las autoridades de esa comunidad académica.
2. Reconocer las iniciativas de la Autoridades Universitarias para concertar acuerdos y esfuerzos con el Ministerio del Interior y Justicia y otros entes oficiales, con el propósito de definir políticas y tomar medidas que permitan garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y de las personas que hacen uso de los servicios que ofrece la Universidad, toda vez que se trata de un problema de carácter nacional, que debe ser atendido entre el Ejecutivo Nacional y la Universidad.
3. Respaldo públicamente la nueva disposición expresada por el Ministro del Interior y Justicia, Tarek El Aissami, en el sentido de colaborar e interceder ante los organismos del Poder Público para facilitar las decisiones del CU sobre los portones de acceso de la Ciudad Universitaria, así como otras que permitan regular el ingreso de vehículos al campus universitario
4. Apoyar la instalación de una Comisión de Alto Nivel integrada por los correspondientes órganos de seguridad del Estado y la UCV para definir, ejecutar y supervisar, las medidas que permitan solucionar los problemas de inseguridad que afectan a la Institución, tanto en sus instalaciones, incluyendo el área del Hospital Universitario de Caracas, como en su entorno, particularmente las adyacencias de la Plaza Las Tres Gracias.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil once.

**CECILIA GARCÍA AROCHA**  
Rectora-Presidente

**AMALIO BELMONTE**  
Secretario